

29 NOV 2010

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 65.681/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el ingreso de aspirantes a la U.N.P.A.-U.A.R.G. por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior - 1° Cuatrimestre Ciclo Académico 2011;

QUE por Disposición N° 659/10 se afectó a los docentes que realizaron el Proceso de Evaluación;

QUE mediante Nota N° 259/10 la Jefa del Departamento Alumnos y Estudios eleva la nómina de aspirantes interesados en ingresar a las Carreras que se dictan en la U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE a fs. 11 obra Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de los aspirantes que aprobaron el ingreso a distintas carreras, mayores de 25 años y sin título secundario, según las pautas establecidas por Resolución N° 014/96 del Consejo Superior;

QUE a fs. 13 obra Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de aspirantes ausentes y que resultaron desaprobados;

QUE por Nota N° 822/10 la Secretaría Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar lo actuado por la Comisión Responsable de la evaluación de los aspirantes que aprobaron y desaprobaron las distintas instancias para el ingreso a Carreras en la U.N.P.A.-U.A.R.G. por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior;

POR ELLO:

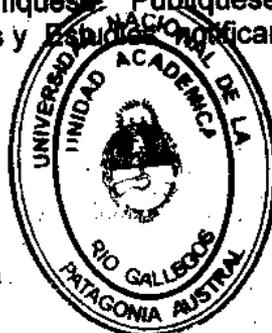
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AVALAR el Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de los aspirantes que aprobaron las distintas instancias para el ingreso a Carreras en la U.N.P.A.-U.A.R.G. por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior, según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2°.- AVALAR el Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de aspirantes ausentes y que resultaron desaprobados en cada instancia de evaluación, según el Anexo II que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios y Oficinas de Comunicar a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

916

ACUERDO

N°



## ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRES	CARRERA	DOCUMENTO	PUNTAJE
OLON, Paola Guadalupe	Enfermería Universitaria	29.804.312	65
GONZALEZ, Miriam Mabel	Enfermería Universitaria	22.289.497	60
FRANCO, Marcelo Adrián	Enfermería Universitaria	22.283.922	70
FERNANDEZ, Leandro Daniel	Enfermería Universitaria	30.801.331	68



916



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

**ANEXO II**

<b>APELLIDO Y NOMBRES</b>	<b>CARRERA</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>PUNTAJE</b>
VEGA, Andrea Raquel	Enfermería Universitaria	28.214.565	15
TACUL CHAURA, Zaida	Enfermería Universitaria	92.894.724	51
ALVAREZ, Teresa Esther	Enfermería Universitaria	13.060.542	AUSENTE
FUNES, Nancy Mariela	Licenciatura en Trabajo Social	24.289.900	AUSENTE
ASHA Manuel Elías	PREGO	30.834.007	AUSENTE
ONERO, Patricia Andrea	TUGO	29.171.874	AUSENTE
BUSTAMANTE, Sebastián Mario	Licenciatura en Comunicación Social	21.800.105	AUSENTE
GÓMEZ, Nadia Marcela	Enfermería Universitaria	31.739.096	AUSENTE
MILLALONCO AGÜERO, Luis Abejo	Enfermería Universitaria	27.664.613	AUSENTE
GONZALEZ, Bettyna Liliana	Enfermería Universitaria	27.613.161	AUSENTE

916